



RESOLUCIÓN N° 4.200 / 2.023

VISTO: El Expediente N° 1001-6810/2023 caratulado “Departamento Ejecutivo eleva Acta Paritaria N° 5”; y

CONSIDERANDO: El estudio, tratamiento sobre tablas y aprobación del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes del H. Cuerpo en Sesión Ordinaria del 20 de julio de 2.023; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Acta Paritaria Municipal N° 005/2.023, celebrada el día 12 de julio de 2.023 que obra a fs. 1 del Expediente N° 1001-6810/2.023.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.